LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN,1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCION VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Ciencias Naturales a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el curso propedéutico (curso, taller, examen, entrevista, etc.), para participar en el proceso de selección 2025-2 y admisión para ingresar al ciclo **enero- junio 2026,** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia**, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

UAQ CRECER EN LA DIVERSIDAD
fcn.uaq.mx
direccion.fcn@uaq.edu.mx
442 192 1200 EXTS. 5303 Y 5305
Av. de las Ciencias S/N, Col. Juriquilla. Campus Juriquilla
Delegación Santa Rosa Jáuregui. Querétaro, Qro. México. C.P. 76230

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: No existe límite de aspirantes, podrán participar todas aquellas personas interesadas que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria.

Número de aceptados al programa: 50

INFORMACION DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

Prepara profesionistas con principios éticos universales que posean las competencias de búsqueda, análisis, crítica, procesamiento y aplicación de información técnica y científica necesarios para que conozcan, analicen y resuelvan problemas referentes a la salud animal, a la prevención de zoonosis, a la producción animal, a la obtención y transformación de alimentos inocuos y otros campos relacionados con la Medicina Veterinaria y Zootecnia, promoviendo ante la sociedad el bienestar humano y el cuidado al ambiente.

Para más información sobre el programa:
https://fcn.uaq.mx/index.php/programas/licenciaturas/medicina-vet-zoo

- **Ingreso:** semestral.
- **Modalidad:** presencial.
- **Duración del programa*:*** 10 semestres.
- **Días de clases y horarios*:*** lunes a sábado, horarios mixtos.
- **Inicio de clases de Programa**: 12 de enero de 2026.
- **Formas de Titulación**: las indicadas en el artículo 95 del Reglamento de estudiantes descarga aquí.

B. COSTOS DEL PROGRAMA:

Desglose: en caso de que el aspirante acredite el proceso de ingreso en su totalidad, los costos de la licenciatura son los siguientes:

- Costo de la Inscripción: $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
- Costo por semestre: $1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.)

Forma de pago: Banco, cajas de ingresos de Tesorería de la UAQ en campus centro universitario, transferencia bancaria, etc.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

A. CARACTERÍSTICAS DEL CURSO PROPEDÉUTICO:

- **Objetivo:** Preparar al aspirante para el estudio de la Medicina Veterinaria y Zootecnia mediante una introducción a los conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para el ejercicio profesional. Dar a conocer a los aspirantes los conceptos iniciales que le permitan definir su orientación vocacional.

- **Modalidad:** Mixto (Virtual: sesiones teóricas y Presencial: prácticas y examen final)

- **Fechas de inicio y término:**

  - **Días viernes:** del 15 de agosto al 25 de octubre de 2025.

  - **Días sábados:** del 16 de agosto al 25 de octubre de 2025.

  - **Día sábado:** 11 de octubre de 2025, examen final de forma PRESENCIAL. (Es indispensable presentarse al examen final con **identificación oficial con fotografía,** no se recibirá identificación digital ni en copia solo en FISICA).

  - **Día domingo (día único, fecha por definir):** aplicación de la evaluación de habilidades y aptitudes del perfil de ingreso en modalidad virtual.

  - **Horarios:** viernes de 14:00 a 20:30 horas o sábados de 08:00 a 14:30 horas. El horario de prácticas (presenciales) se define en el programa que se les enviará y la fecha del examen presencial.

- **Lugar:** Virtualmente desde los dispositivos personales (computadora, celular, tableta, etc.), a través de la plataforma de Zoom.

- **Contenidos o programa**: Al momento de enviar por correo electrónico la documentación COMPLETA para la inscripción al curso, se les proporcionará la información detallada, contenidos del programa.

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:**

  $5,800.00 (cinco mil ochocientos pesos 00/100 MN)

  Recibo para la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

B. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ANTES DE INICAR EL CURSO:

a. Toda la documentación especificada a continuación, los documentos deben ir nombrados iniciando por el número y el nombre del documento, apellido paterno, materno y nombre(s); usando mayúsculas, minúsculas y acentos correctamente, sin guiones, puntos o símbolos intermedios (**Ejemplo para nombrar el documento: *1 Carta Aceptación Castillo Torres Arturo Iker*):**

1. Fotografía a color, tamaño infantil (formal y reciente), de frente, cara y cabeza descubierta (sin cubrebocas, sin mechones, sin lentes de sol, gorras, turbantes, etc.), sin filtros, fondo blanco, y su tamaño debe ser máximo 1 Mb. Este es el único documento que puede subirse en formato PNG, JPG, JPEG, no en formato WORD ni PDF.

2. Carta de aceptación de condiciones del curso (se descarga en la plataforma al subir los documentos).

3. Recibo de pago de la cuota del curso propedéutico (se descarga al momento de tu registro en la licenciatura elegida). Si envías Váucher, ticket o captura de pantalla de transferencia deberás anexar en la segunda página del mismo documento. Checar que, al momento de escanear el recibo, tu nombre sea visible.

4. Carta por Propio Derecho o de Representante Legal (en el primer caso aplica a aspirantes mayores de edad, en el segundo

UAQ CRECER EN LA DIVERSIDAD
fcn.uaq.mx
direccion.fcn@uaq.edu.mx
442 192 1200 EXTS. 5303 Y 5305
Av. de las Ciencias S/N, Col. Juriquilla. Campus Juriquilla
Delegación Santa Rosa Jáuregui. Querétaro, Qro. México. C.P. 76230

cuando aún son menores de 18 años). Se descarga al momento de tu registro en la licenciatura elegida.

5. INE o Credencial de identificación -escolar con fotografía (si eres mayor de edad deberás enviar INE, si no cuentas con ella deberás enviar comprobante de que ya está en trámite. Si eres menor de edad envía INE de tu representante legal (padre, madre o tutor) (ambas caras en una hoja, tamaño real) y tu credencial de estudiante (ambas caras en una hoja).

6. CURP en formato vigente (el de la banderita).

7. Acta de Nacimiento

8. Certificado o constancia de estudios de bachillerato (hasta el último semestre concluido y que incluya el promedio general).

b. Subir todos los documentos escaneados a la plataforma de registro (https://uaqedvirtual.uaq.mx/saed/registro/conv/388).

c. Al momento del registro colocar bien tus datos ya que posteriormente **NO hay corrección de los mismos ya sea CURP, correo electrónico, etc.**

d. Una vez enviados los documentos de la forma que se ha indicado, se notificará al aspirante si su documentación se ha recibido de forma exitosa y se darán las indicaciones para la asistencia a las sesiones al correo registrado, si por alguna razón no recibieran ningún correo deberán llamar al (442) 192 12 00 ext 5374.

AVISO IMPORTANTE:

El correo que deberán crear es de ***Gmail***, no se acepta ningún otro ya que no hay compatibilidad con el correo de la Universidad Autónoma de Querétaro.
No se considerarán solicitudes de inscripción al Curso Propedéutico después de las 23:59 horas del día 08 de agosto de 2025, SIN EXCEPCIÓN.
Una vez que se haya recibido la solicitud COMPLETA mediante correo electrónico, se responderá este correo de envío a más tardar **el día 08 de agosto de 2025** para indicar si el aspirante cubrió con los requisitos de inscripción sino por alguna razón no recibieran ningún correo deberán llamar al (442) 192 12 00 ext 5374.
Favor de estar revisando constantemente el buzón del correo electrónico (revisar también la bandeja spam o de correos no deseados).
Sólo si no recibes respuesta a tu solicitud mediante el correo electrónico en la fecha indicada (13 de agosto) comunícate el 14 de agosto de 2025 al teléfono 4421921200 ext. 5374 en un horario de 9:00 a 14:00 horas o a través del correo electrónico prope.veterinaria@uaq.mx

El día 14 de agosto de 2025 recibirá un correo electrónico con las indicaciones para ingresar a la plataforma mediante la cual se desarrollará el Curso Propedéutico.

Qué incluye el curso: El curso propedéutico está compuesto de sesiones teóricas donde se imparten clases, se desarrollan tareas o ejercicios en casa y se presentan exámenes, de igual forma se programan 2 sesiones prácticas de forma presencial y un examen final de forma presencial.

Se integra una sesión en domingo en modalidad virtual para la aplicación de la evaluación de habilidades y aptitudes del perfil de ingreso de manera simultánea por parte de la Facultad de Psicología (Horarios por definir, se informará con tiempo la dinámica, a través del correo electrónico proporcionado).

C. EVALUACIÓN:

- Criterio:

1. **Curso propedéutico** 30% (Calificación promedio mínima aprobatoria: 6)

A. Curso teórico: calificación final obtenida por exámenes en plataforma 45%

(dando como valor a matemáticas 40%, química 40% y biología 20%)

B. Asistencia 5%

C. Examen final 50% para obtener el 100% del curso propedéutico.

2. **Evaluación de habilidades y aptitudes del perfil de ingreso** (Calificación mínima 8 = cumple con el perfil para la carrera).

La evaluación de este rubro emplea instrumentos científicos diseñados para identificar las características personales de los aspirantes y determinar su adecuación al perfil de ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura. Que considera las siguientes características:

1. Lenguaje y comunicación
2. Exploración y comprensión del mundo natural y social
3. Pensamiento crítico y solución de problemas
4. Habilidades socioemocionales y proyecto de vida
5. Colaboración y trabajo en equipo
6. Convivencia y ciudadanía
7. Atención al cuerpo y la salud
8. Cuidado del medio ambiente
9. Habilidades digitales

Así como reunir las siguientes cualidades:

10. Interés por las actividades que se desarrollan en el campo
11. Interés por el bienestar, la salud animal y de los ecosistemas
12. Tolerancia al manejo de animales en ambientes con poca higiene y malos olores.

Esta evaluación es obligatoria para todos los aspirantes, sin posibilidad de cambio de horario ni fecha, y su aplicación estará a cargo de la Facultad de Psicología de la UAQ.

Para tener derecho a continuar con el proceso de selección (obtener la ficha del examen de conocimientos básicos de bachillerato, EXCOBA), el aspirante deberá contar con el 80 % de asistencia virtual a clases del curso propedéutico y haber acreditado cada uno de los rubros del curso propedéutico con una calificación mínima de 6.0 (seis) en todas las actividades promediadas, así como, haber obtenido una calificación mínima de 8 (cumple con el perfil para la carrera) en la evaluación de habilidades y aptitudes del perfil de ingreso.

3. EXCOBA 70 %

Este examen sólo podrán presentarlo aquellas personas que aprobaron el curso propedéutico correspondiente. La convocatoria del examen de admisión EXCOBA se publicará en la página de la Universidad (**https://www.uaq.mx**). Es responsabilidad de cada aspirante buscar, encontrar, registrarse y realizar el pago correspondiente. La ficha tendrá un costo adicional al Curso Propedéutico que se le dará a conocer en la convocatoria arriba mencionada.

D. RESULTADOS DEL CURSO PROPEDÉUTICO (CALIFICACIÓN FINAL PROMEDIO)

Los resultados del Curso Propedéutico se entregarán el día 06 de noviembre de 2025, en una sesión virtual con la responsable del propedéutico. El horario será avisado previamente a la sesión.

A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de un día hábil, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Secretaría Académica de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES

a. El curso propedéutico **NO ES UN CURSO DE PREPARACIÓN PARA EL EXAMEN EXCOBA**.

b. En virtud de que el examen **EXCOBA**, no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica **no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación**.

c. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet

(http://www.inami.gob.mx).

d. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.

e. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.

f. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa. Por ello es importante que el aspirante verifique que en los documentos de registro al curso propedéutico se encuentre **a nombre de la Licenciatura de interés.**

g. El pago de este proceso, debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento y únicamente se reconoce para este ciclo **2025-2**, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de la Facultad de Ciencias Naturales. **No hay descuentos ni becas para los aspirantes.**

h. Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.

i. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, **incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno** hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

j. Si durante el desarrollo del curso propedéutico algún aspirante difama, ofende en cualquier forma o expresión a algún miembro de la comunidad universitaria**, se le dará de baja automáticamente** y no podrá presentar el examen EXCOBA. De igual manera, si el aspirante es sorprendido copiando, compartiendo respuestas de tareas y/o exámenes por cualquier medio será

acreedor a la misma sanción.

k. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo con la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

l. La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información (Documentos que se generen al momento del proceso de inscripción al propedéutico, tales como, exámenes, rubricas de evaluación, parámetros de evaluación, actas, minutas, etc.).

m. Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice en el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

n. Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Naturales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

o. En virtud de que es un programa que busca preparar al aspirante para el estudio de la disciplina elegida mediante una introducción a los

UAQ CRECER EN LA DIVERSIDAD
fcn.uaq.mx
direccion.fcn@uaq.edu.mx
442 192 1200 EXTS. 5303 Y 5305
Av. de las Ciencias S/N, Col. Juriquilla. Campus Juriquilla
Delegación Santa Rosa Jáuregui. Querétaro, Qro. México. C.P. 76230

conocimientos, procedimientos y técnicas necesarias para el ejercicio profesional, este evalúa la puntualidad, participación, desempeño, actitud, entrega de trabajos y tareas en tiempo y forma, así como la evaluación de aptitud física y psicométrica de habilidades y potencial individual, no se admite recurso alguno en contra de los resultados obtenidos.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dr. Konisgmar Escobar García
Coordinador de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Teléfono: 442 192 12 00 ext. 5343
veterinaria.coordinacion@uaq.mx

Lic. Gabriela Nallely Maya León
Responsable del Curso Propedéutico.
Tel. 442 192 12 00, ext. 5374
prope.veterinaria@uaq.mx
Av. de las Ciencias s/n, Juriquilla, C.P. 76230, Querétaro, Qro. Edificio principal.

Lic. Efrén Martínez Garay
Soporte Técnico.
Tel. 442 1921200 ext. 3265

DADA A CONOCER EL 21 DE JULIO DEL 2025

A T E N T A M E N T E

"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"

DRA. OLIVA SOLÍS HERNÁNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO